

*Cláusula de exención de responsabilidad: El presente documento es una traducción de un documento original en inglés, que puede encontrarse en la página web de la ECHA.*

ECHA/PR/12/26

# El catálogo de clasificación y etiquetado reunirá toda la información disponible sobre las sustancias peligrosas comercializadas en la UE

## El catálogo de clasificación y etiquetado reunirá toda la información disponible sobre las sustancias peligrosas comercializadas en la UE

**Helsinki, 27 de diciembre de 2012** - La Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA) ha actualizado el Catálogo público de clasificación y etiquetado (C&L) añadiendo información sobre las sustancias señaladas por los notificantes como «no clasificadas». El catálogo incluye además todas las notificaciones de las sustancias que aparecen en el Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas (EINECS).

Con esta actualización, la ECHA responde de manera satisfactoria a las preocupaciones expresadas por algunos usuarios de que, en el caso de algunas sustancias, las clasificaciones publicadas estaban incompletas, lo que ofrecía una imagen un tanto distorsionada de la situación. Ahora en el catálogo aparecen todas las notificaciones de las sustancias que han sido clasificadas, al menos una vez, como peligrosas en virtud del artículo 119, apartado 1 de REACH. Además, también figuran todas las notificaciones de las sustancias incluidas en el catálogo de la CE.

Con la inclusión de todas las notificaciones de cada sustancia publicada, la Agencia quiere aumentar la transparencia y la exhaustividad de la información. Para facilitar la consolidación de las clasificaciones, la ECHA está desarrollando una plataforma de debate en línea, que se pondrá en marcha en 2013, con el objetivo de incitar a la industria a que se esfuerce, en la medida de lo posible, en acordar una clasificación uniforme de las sustancias que ella misma clasifique.

La versión actual del catálogo contiene aproximadamente 5,3 millones de notificaciones relativas a 120 000 sustancias. El mantenimiento del catálogo es responsabilidad de la Agencia, que irá actualizando los datos periódicamente con la información de clasificación y etiquetado que vaya recibiendo.

## **Más información**

**Catálogo público de clasificación y etiquetado:**

<http://echa.europa.eu/information-on-chemicals/cl-inventory>

**Preguntas y respuestas sobre el catálogo de clasificación y etiquetado:**

<http://echa.europa.eu/support/faqs/q-a-on-the-public-cl-inventory>

**Hoja informativa sobre el catálogo de clasificación y etiquetado:**

[http://echa.europa.eu/documents/10162/13566/factsheet\\_public\\_classification\\_labeling\\_en.pdf](http://echa.europa.eu/documents/10162/13566/factsheet_public_classification_labeling_en.pdf)